



de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 28 de octubre de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
MANUEL GONZÁLEZ BORRALLO	09190789N	2006-025021

• • •

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos de expedientes sancionadores, en materia de transportes.* (2009084449)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de LRJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 30 de octubre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0379/09	TERRAM PRODUCTS, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0413/09	HORMIGONES TIERRA DE BARROS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0437/09	DISTRIBUCIONES FEMASA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0438/09	CARLOS BORREGO VAQUERO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0452/09	SPAGO MUEBLES	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0466/09	ESTRUCTURAS VILLAR, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros



BA0470/09	FRUTAS RICOSÁNCHEZ, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0474/09	ANDALUZA DE IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	Art. 141.4 LOTT	1.701,00 euros
BA0489/09	MECÁNICA DEPORTIVA AUTORREY, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0494/09	MERITRANS	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0506/09	MANUEL BAREA, S.A.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0507/09	SOTOGREN, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0511/09	EL MOSTAFA DAMBANI	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0537/09	CODEMAVE CINCO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0564/09	RIOEX, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0569/09	EUROSTUDIOS, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0600/09	ANTONIO MANUEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0602/09	MADEVIAL, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0610/09	SUMINISTROS GANADEROS EXTREMEÑOS, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0612/09	ANTONIO CAMPOS GUERRA	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0617/09	HERMANOS TARRAT PIRIZ, S.L.	Art. 140.24 LOTT	4.002,00 euros
BA0639/09	EXPLOTACIONES DE CEREALES Y TTES. ÁVILA	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0646/09	CLIMATIZACIONES BOYA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0661/09	LODUS COMERCIO Y SERVICIO, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0676/09	FLORENCIO SAAVEDRA MERCHÁN	Art. 141.4 LOTT	1.666,00 euros
BA0682/09	LODUS COMERCIO Y SERVICIO, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0683/09	RAFAEL GALEA GALLEGO	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0717/09	TRANSPORTES SOSA PAREJO	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA5020/09	AUTO TRAVEL, S.L.	Art. 140.3 LOTT	4.601,00 euros
BA5024/09	PEDRO ACOSTA GONZÁLEZ	Art. 140.6 LOTT	23.005,00 euros

• • •

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2009 sobre notificación de resolución recaída en expedientes sancionadores, en materia de transportes. (2009084450)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de las resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de LRJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 30 de octubre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.